



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2537

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
- d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.2023 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Consultas Estado Cuenta Corriente y Estado de Deudas Derechos de Aseo Domiciliario de los Contribuyentes.
- b) Detalles de pago de las patentes, 1er y 2do semestre año 2024.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** a dejar exento de pago de Derechos de Aseo Domiciliario a los contribuyentes que se indica en el presente recuadro de este Decreto Alcaldicio, ya que, **pagaron Aseo en su Patente**, correspondiente a las cuotas del año 2024, rebajando de la cuenta N°115-03-01-002-003-001 denominada Aseo Domiciliario, el monto de \$110.852.-

ROL	NOMBRE	2024	TOTAL
3432-96	PEREZ ROJAS PEDRO RUPERTO	55.426	\$55.426
3432-304	TRONCOSO VALDEVENITO TERESA	55.426	\$55.426
TOTAL			\$110.852

2.- **DESCÁRGUESE** del sistema de Tesorería y Rentas la deuda individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
 ALCALDE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/nrz.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Administración y Finanzas.
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Departamento de Contabilidad.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

